

noventa y ocho mil novecientas setenta y seis mil pesetas (4.098.976).

Lo que se se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Alfaro, a 29 de Septiembre de 1989.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

*Adjudicación de las obras de Tendido Asfáltico en Carretil de la Cárcel*  
V.A.905

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1989, adjudicó a través de la forma de Subasta, el contrato de obra de Tendido Asfáltico en Carretil de la Cárcel, al contratista Construcciones Rumayor, S.L., en el precio de pesetas Nueve millones quinientas siete mil ochocientas treinta y seis (9.507.836).

Lo que se se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Alfaro, a 29 de Septiembre de 1989.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

*Adjudicación de las obras de Pavimentación Calle San Roque*  
V.A.906

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1989, adjudicó a través de la forma de Subasta, el contrato de obra de Pavimentación Calle San Roque, al contratista Construcciones Rumayor, S.L., en el precio de pesetas Diecinueve millones ciento setenta y dos mil quinientas ochenta y siete (19.172.587).

Lo que se se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Alfaro, a 29 de Septiembre de 1989.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

#### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

*Concurso para la contratación de las instalaciones y maquinaria del Matadero Comarcal de Arnedo*  
V.A.917

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 21 de Julio de 1989 el Pliego de Condiciones Económico Administrativas para la contratación mediante concurso de las instalaciones y maquinaria del Matadero Comarcal de Arnedo, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia la contratación, mediante concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Arnedo, 4 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE BEZARES

*Subasta de las obras de Abastecimiento, Distribución y Saneamiento de Aguas*  
V.A.933

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 16 de Octubre de 1989, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Abastecimiento, Distribución y Saneamiento de Aguas", se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Declarando de urgencia el expediente de contratación, se anuncia simultáneamente la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Abastecimiento, Distribución y Saneamiento de Aguas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Pedro Sánchez Pérez de Anda.

Tipo.— 8.808.095 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago.— Con cargo al Presupuesto General Municipal de 1989.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza Provisional: 176.162 pesetas. Fianza Definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D. ... de estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. número ... expedido en ... en fecha ... en nombre propio (o en

representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Bezares, 16 de Octubre de 1989.— El Alcalde, Andrés Nájera Ibáñez.

#### AYUNTAMIENTO DE CENICERO

*Adjudicación de las obras de elevación de aguas*

V.A.907

El Pleno del Ayuntamiento, en sus sesión celebrada el día 2 de Octubre de 1989, adoptó el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva dice: "Adjudicación obra Elevación de Aguas".

Los miembros de la Corporación presentes en la sesión aprueban por unanimidad:

Adjudicar la obra denominada:

A.— Instalación de acometidas de agua potable.

B.— Ampliación de Captación y elevación de aguas (2ª fase) según el proyecto redactado por el Ingeniero Industrial Don Jesús García Martínez, a la empresa Taller Riojano de Construcción S.A. "TARCO", en el precio de Quince millones cuatrocientas nueve mil ciento sesenta y tres pesetas, (15.409.163 Ptas.), en las mismas condiciones que se fijan en el pliego de cláusulas económico administrativo aprobado por la Corporación en el procedimiento de subastas y aceptadas por el constructor en su proposición, todo ello en aplicación del art. 120.1 párrafo 6 del Real Decreto Legislativo 781/86, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, que permite adjudicar y contratar de forma directa las obras que no lleguen a adjudicarse por el procedimiento de subasta, siempre que se acuerden con sujeción a las mismas condiciones y precio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

En Cenicero, a 3 de Octubre de 1989.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

*Cancelación de aval*

V.A.908

Recibidas definitivamente las obras de "Urbanización de C/ Camino El Cementerio y C/ La Cuadra", y solicitada por el Contratista D. José Miguel Lázaro Martínez, la cancelación de Aval de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, por la cantidad de 297.706 pesetas.

Se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

En Entrena, a 2 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE CAMEROS

*Subasta de caza de jabalí*

V.A.909

El pliego de condiciones facultativas en vigor, que han de regir para la adjudicación en subasta de batidas de jabalí, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto se estime oportuno en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lote número 1.— 2 batidas de caza de jabalí en la Reserva Nacional de Caza de Cameros. Número máximo de escopetas 20. Número de piezas a capturar 4 en cada batida.

Tipo de licitación: 80.000 pesetas en alza.

El adjudicatario estará además obligado a abonar 15.000 pesetas por batida por cuota de entrada, así como los gastos de anuncios y el 12% de I.V.A. del remate.

Las batidas se disfrutarán los días 12 de Noviembre y 23 de Diciembre de 1989.

Lote número 2.— 3 batidas de caza de jabalí en la Reserva Nacional de Caza de Cameros. Número máximo de escopetas 20. Número de piezas a capturar 4 en cada batida.

Tipo de licitación: 120.000 pesetas en alza.

El adjudicatario estará además obligado a abonar 15.000 pesetas por batida por cuota de entrada, así como los gastos de anuncios y el 12% de I.V.A. del remate.

Las batidas se disfrutarán los días 26 de Noviembre y 8 y 30 de Diciembre de 1989.

La fianza provisional para ambos lotes será del 6% del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 20% del remate.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, por haberse considerado de tramitación urgente, y en sobre cerrado.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta y el lote a que se refiere